

# Sección Jurisprudencia

## AÑO LXXXIV - T° 200 - N° 29780

### RESOLUCIONES

#### SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Resolución N° 1000/2025

Ref. Expte N° 3001-12320-2014

**VISTO:** La Resolución RSSJ 812-25, que dispuso la inhabilitación del servicio de subastas electrónicas de la Suprema Corte de Justicia a partir del 28 de mayo de 2025 inclusive y por un período recomendado de treinta días corridos, debido a las tareas de mantenimiento y actualización tecnológica tendientes a optimizar su funcionamiento; y,

#### CONSIDERANDO:

I. Que, el informe realizado por la Subsecretaría de Tecnología Informática da cuenta de las mejoras introducidas en el sistema y la posibilidad de restablecer el servicio de manera gradual.

II. Que, en función de ello, el Registro General de Subastas ha elaborado un informe minucioso detallando que, al momento de la inhabilitación del servicio, el Portal contenía *treinta y siete (36) subastas publicadas* -cuatro (4) de ellas con período de acreditación de postores cerrado y treinta y dos (32), abierto. Asimismo, presentaba *cuarenta y cinco (45) subastas en curso*, distinguiéndose entre ellas diez (10) subastas reanudadas en virtud de lo establecido por el art. 48 del Reglamento anexo al Ac. 3604, cinco (5) que presentaron inconvenientes al momento de su finalización el mismo 28 de mayo, y treinta (30) cuyo acto se encontraba en puja interactiva hasta que se interrumpió el servicio.

En razón de ello, ha diagramado un esquema progresivo a fin de avanzar, de manera clara y precisa, en la rehabilitación del servicio, mediante el mecanismo automático establecido en el art. 48, Regl. Ac. 3604.

III. Que, asimismo, corresponde hacer referencia a las subastas en las que, no obstante haberse publicado el edicto en el Boletín Oficial, se encontraban *pendientes de publicación en el Portal de la SCBA* al momento de la inhabilitación del servicio, y cuyas fechas resultaron materialmente imposibles de cumplirse atento haber operado el vencimiento de las mismas.

IV. Que, en consecuencia, con el propósito de garantizar la transparencia y seguridad jurídica del acto con especial protección de los derechos de los postores en su calidad de usuarios del sistema, corresponde disponer la rehabilitación del servicio de subastas, de conformidad con un cronograma progresivo, y a través del mecanismo dispuesto en el artículo 48, segundo y tercer párrafo del Reglamento anexo al Acuerdo 3604.

POR ELLO, el Secretario de Servicios Jurisdiccionales, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Acuerdo 3604,

#### RESUELVE

Artículo 1: Disponer la rehabilitación del servicio de subastas electrónicas de la Suprema Corte de Justicia, estableciendo la reanudación de los plazos de conformidad con lo dispuesto en el art 48 del Reglamento anexo al Acuerdo 3604, y computando como válido el tiempo transcurrido hasta el día que se decretó la suspensión del servicio.

Artículo 2: Fijar dicho restablecimiento a partir del 1 de julio del corriente, de forma progresiva y conforme el cronograma detallado en el Anexo I de la presente.

Artículo 3: Disponer que las subastas con edicto publicado en el Boletín Oficial que se encuentren pendientes de publicación en el Portal de la SCBA, se suspenderán ante la imposibilidad de llevarlas a cabo debido al vencimiento de las fechas acordadas y se procederá a su reprogramación, otorgándole prioridad en las agendas de las Seccionales del Registro de Subastas, dejando a criterio de los jueces intervinientes, como directores del proceso, la realización de las medidas que estimen convenientes, a fin a garantizar la debida publicidad edictal (art, 559, 574 y 575, CPCC y art. 3 y 4, Regl. Ac. 3604).

Artículo 4: Diferir, por el plazo que perduró la suspensión del servicio, la fecha de vencimiento de inscripción o renovación

de usuarios (art. 8, Regl. Ac. 3604), a fin de brindar a éstos la posibilidad de participar sin interferencias de las subastas en las que estén registrados o pretendan hacerlo.

Artículo 5: Comunicar la presente resolución al Registro General de Subastas Judiciales, a la Subsecretaría de Tecnología Informática, a los órganos jurisdiccionales y al Colegio de Martilleros, y disponer su publicación en el Portal de Subastas Judiciales Electrónicas, en el Sitio Web oficial y en las redes sociales de la Suprema Corte de Justicia, a través de la Subsecretaría de Comunicación y Medios, con una antelación mínima de tres (3) días hábiles a su restablecimiento, lo que constituirá notificación suficiente para todos los interesados, conforme lo dispuesto en artículo 48 Regl. Ac. 3604.

Artículo 6: Regístrese en la ciudad de La Plata, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese conforme lo dispuesto en el artículo anterior.

**ANEXO I - CRONOGRAMA DE REANUDACIÓN SISTEMA DE SUBASTAS ELECTRÓNICAS**

El presente apartado presenta un cronograma de reanudación de todas las subastas Electronicas gestionadas en el sistema informático contemplando un plazo de interrupción de 35 días corridos, con el agregado en los casos que corresponda, de los días pertenecientes a la feria judicial de invierno.

**SUBASTAS SUSPENDIDAS EL 28/05/2025**

Aquellas subastas que estaban en proceso de finalización el día 28/5 cuando se realizó la interrupción del sistema. Serán reanudadas por un periodo de 6hs de acuerdo al siguiente cronograma.

Fecha: 01/07/2025

Horario de inicio: 08:00 hs.

Horario de finalización programada: 14:00 hs.

Subastas: BB700, BB703, SI263, SM285, SM286, SM287, SM289, SN16

Fecha: 02/07/2025

Horario de inicio: 08:00 hs.

Horario de finalización programada: 14:00 hs.

Subastas: BB702, BB705, BB706, BB707, DL92, LP424, MG36

**SUBASTAS EN CURSO**

Las subastas electrónicas que se encontraban en curso al momento de la suspensión del sistema, serán reanudadas a partir del día 1/07/2025 a las 8:00hs aplicando un desplazamiento de la fecha de finalización equivalente a los días de suspensión del sistema, agregando los días correspondientes a la feria judicial de invierno, que comienza el 21/07/2025 y finaliza el 01/08/2025. Las fechas y horarios de cierre estipulados para estas subastas son:

CODIGO	INICIO	HORARIO	CIERRE	HORARIO
DL94	15/5/2025	09:00:00	3/7/2025	09:00:00
LZ85	15/5/2025	11:00:00	3/7/2025	11:00:00
ZC32	19/5/2025	08:30:00	4/7/2025	08:30:00
SM288	16/5/2025	09:00:00	4/7/2025	09:00:00
SN14	19/5/2025	10:00:00	4/7/2025	10:00:00
SI264	19/5/2025	11:00:00	4/7/2025	11:00:00
BB709	16/5/2025	11:00:00	4/7/2025	11:00:00
MG43	19/5/2025	12:00:00	4/7/2025	12:00:00
AZ122	16/5/2025	12:00:00	4/7/2025	12:00:00
LP423	19/5/2025	10:00:00	7/7/2025	10:00:00
BB708	19/5/2025	11:00:00	7/7/2025	11:00:00
LP425	20/5/2025	10:00:00	8/7/2025	10:00:00
MP445	20/5/2025	10:00:00	8/7/2025	10:00:00
DL95	21/5/2025	10:00:00	8/7/2025	10:00:00
DL96	21/5/2025	10:00:00	8/7/2025	10:00:00
DL97	21/5/2025	10:00:00	8/7/2025	10:00:00
DL98	21/5/2025	10:00:00	8/7/2025	10:00:00
DL99	21/5/2025	10:00:00	8/7/2025	10:00:00
LZ86	20/5/2025	11:00:00	8/7/2025	11:00:00
LP426	21/5/2025	10:00:00	10/7/2025	10:00:00

LZ87	21/5/2025	11:00:00	10/7/2025	11:00:00
AZ123	21/5/2025	12:00:00	10/7/2025	12:00:00
ZC33	23/5/2025	08:15:00	10/7/2025	08:15:00
LP422	22/5/2025	10:00:00	10/7/2025	10:00:00
SI265	23/5/2025	11:00:00	10/7/2025	11:00:00
MO109	26/5/2025	11:00:00	11/7/2025	11:00:00
AV29	23/5/2025	11:00:00	11/7/2025	11:00:00
BB710	26/5/2025	11:00:00	14/7/2025	11:00:00
BB711	28/5/2025	10:00:00	16/7/2025	10:00:00
BB712	28/5/2025	11:00:00	16/7/2025	11:00:00

**SUBASTAS PRÓXIMAS A INICIAR CON PERÍODO DE ACREDITACIÓN DE POSTORES CERRADO**

Para aquellas subastas que tenían fecha estipulada de inicio durante el periodo de suspensión del sistema informático, se recalcularon los plazos de inicio en función del tiempo de suspensión, y teniendo en cuenta el periodo de feria judicial dispuesto entre el 21/07/2025 y el 01/08/2025.

Las subastas alcanzadas son:

CÓDIGO	FECHA INICIO	HORA INICIO	FECHA FIN	HORA FIN
LP428	4/7/2025	10:00:00	18/7/2025	10:00:00
LZ88	4/7/2025	11:00:00	18/7/2025	11:00:00
BB713	4/7/2025	11:00:00	18/7/2025	11:00:00
SM290	7/7/2025	10:00:00	5/8/2025	10:00:00

**SUBASTAS A INICIAR CON PERÍODO DE ACREDITACIÓN DE POSTORES ABIERTO**

Para aquellas subastas que tenían fecha estipulada de inicio durante el periodo de suspensión del sistema informático y con el periodo de acreditación de postores aún abierto, se recalcularon los plazos de inicio en función del tiempo de suspensión, teniendo en cuenta el periodo de feria judicial entre el 21/07/2025 y el 01/08/2025, haciendo extensivo el corrimiento al periodo de acreditación de postores.

Las subastas alcanzadas son:

CÓDIGO	FECHA INICIO	HORA INICIO	FECHA FIN	HORA FIN
SI266	8/7/2025	11:00:00	6/8/2025	11:00:00
BB715	8/7/2025	11:00:00	6/8/2025	11:00:00
LZ89	8/7/2025	11:00:00	6/8/2025	11:00:00
TL149	8/7/2025	12:00:00	6/8/2025	12:00:00
DL104	10/7/2025	09:15:00	7/8/2025	09:15:00
DL100	10/7/2025	10:00:00	7/8/2025	10:00:00
DL101	10/7/2025	10:00:00	7/8/2025	10:00:00
DL102	10/7/2025	10:00:00	7/8/2025	10:00:00
DL103	10/7/2025	10:00:00	7/8/2025	10:00:00
BB716	10/7/2025	10:00:00	7/8/2025	10:00:00
SI261	10/7/2025	11:00:00	7/8/2025	11:00:00
BB717	10/7/2025	11:00:00	7/8/2025	11:00:00
SM292	10/7/2025	12:00:00	7/8/2025	12:00:00
BB718	10/7/2025	11:00:00	7/8/2025	11:00:00

**BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

La Plata &gt; jueves 26 de junio de 2025

**DIARIO DE JURISPRUDENCIA JUDICIAL - 143**

SI267	11/7/2025	11:00:00	8/8/2025	11:00:00
MP448	14/7/2025	12:00:00	11/8/2025	12:00:00
ZC34	16/7/2025	09:15:00	13/8/2025	09:15:00
SI270	16/7/2025	11:00:00	13/8/2025	11:00:00
LZ92	17/7/2025	11:00:00	14/8/2025	11:00:00
LM52	17/7/2025	11:00:00	14/8/2025	11:00:00
SI268	17/7/2025	11:00:00	14/8/2025	11:00:00
ME125	18/7/2025	11:00:00	18/8/2025	11:00:00
LP429	5/8/2025	10:00:00	20/8/2025	10:00:00
SI269	5/8/2025	11:00:00	20/8/2025	11:00:00
MP447	6/8/2025	10:00:00	21/8/2025	10:00:00
AV27	6/8/2025	11:00:00	21/8/2025	11:00:00
LM54	6/8/2025	11:00:00	21/8/2025	11:00:00
LZ90	6/8/2025	11:00:00	21/8/2025	11:00:00
MP450	11/8/2025	10:00:00	26/8/2025	10:00:00
ME126	11/8/2025	11:00:00	26/8/2025	11:00:00
LM53	12/8/2025	11:00:00	27/8/2025	11:00:00
MO110	14/8/2025	11:00:00	29/8/2025	11:00:00

Firmado: 24 de junio de 2025.

**Matías José Alvarez**, Secretario.



Director Provincial de Boletín Oficial  
y Ordenamiento Normativo

**Dr. Diego G. Martinez**

Directora de Boletín Oficial

**Lic. Jacqueline Grace**

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES  
CLAUDIA MENA

Claudia M. Aguirre	Ana P. Guzmán
Verónica Burgos	Rosana Inamoratto
Romina Cerda	Claudia Juárez Verón
Fernando H. Cuello	Lucas O. Lapolla
Mailen Desio	Eliana Pino
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Carolina Zibecchi Durañona	Andrea Re Romero
Lautaro Fernandez	Romina Rivera
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Melisa Spina
Julia García	Natalia Trillini

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN  
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Adriana Díaz	Graciela Navarro Trelles
Cintia Fantaguzzi	M. Nuria Pérez
Agustina Garra	Silvia Robilotta
Naila Jaschek	M. Paula Romero
Agustina La Ferrara	Maria Yolanda Vilchez

---

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Andrés Cimadamore	Facundo Medero
Ezequiel Cionna	Bautista Pascual
Francisco Espósito	

---

SECRETARÍA GENERAL  
Subsecretaría Legal y Técnica

---